

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ.**  
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:  
Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 . »  
Trimestre..... 2 . »

Pago adelantado.  
AJUSTES A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 cénts.

## SUMARIO

Entierro por Real decreto, por D. Gabino Rodríguez.—  
A reorganizar la «Nacional» como Asociación única,  
por D. Jacinto Ramos.—Sección oficial.—Comentarios  
y noticias.—Sección bibliográfica.—Notas de la Sección.  
Correspondencia particular.—Anuncios.

### Entierro por Real decreto.

Declarado el sueldo personal y publicado el Escalafón general, los Maestros veían con alegría acercarse el momento en que empezaría a dibujarse en un horizonte amplio la realización de sus aspiraciones, al menos en lo que se refiere al ascenso por escala y al traslado libre. Pero el decreto último, estableciendo restricciones en el concurso general de traslado, ha caído como pesada maza sobre la ya muy vapuleada clase del Magisterio.

Hay categorías que resultan tan perjudicadas con la novísima reforma, que no pueden menos de exhalar gritos de dolor: ¡tan profunda fué la herida que recibieron!

¿Qué harán, por ejemplo, las categorías 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> ante el concurso general de traslado que se avecina? ¿Se atreverán a seguirlo? Intento inútil; son tantos los barrancos *del Lobo*, y tantos los precipicios, que todos perecerían en el camino. Los de la 5.<sup>a</sup> tienen por delante cuatro categorías, siendo la 4.<sup>a</sup> muy numerosa. Sólo pueden aspirar a plazas que radiquen en poblaciones de más 40.000 almas. ¿Cuántas son éstas en España? La Estadística arroja muy pocas; suponiendo que se anuncien diez o doce vacantes, ya puede la 5.<sup>a</sup> categoría mirar el concurso como quien mira la luna; es muy hermosa, pero no nos es permitido acercarnos a ella.

Los Maestros de la 5.<sup>a</sup> categoría proceden del antiguo sueldo de 1.050 pesetas, que desempeñaban sus cargos en poblaciones de 20.000 a 40.000 almas. ¿Por qué no han de aspirar a Escuelas enclavadas en tales pueblos?

Nosotros quisiéramos el concurso sin restricciones, pero si han de persistir con arreglo al Censo, sea reintegrándose al estado primitivo, que con más

razón puede servir de base; esto es, las cuatro primeras categorías, poblaciones de más de 40.000 almas; la 5.<sup>a</sup>, poblaciones de 20.000 a 40.000; la 6.<sup>a</sup>, de 10.000 a 20.000; la 7.<sup>a</sup>, de 3.000 a 10.000; la 8.<sup>a</sup>, de 1.000 a 3.000, y la 9.<sup>a</sup>, poblaciones de menos de 1.000 habitantes; pues tal Censo fué el que sirvió de base para determinar los respectivos sueldos.

Nos atrevemos a rogar al Excmo. Sr. Ministro la desaparición de toda restricción de categorías en el concurso de traslado, como igualmente para la unión de Maestros consortes fuera de concurso, y para permutas entre Maestros de distintas categorías.

No haciéndolo así, valdría más dar un paso de retroceso y conservar el Escalafón para los ascensos, y rigiendo la antigüedad desde el ingreso por oposición para el traslado.

Y una de estas soluciones es la que deben pedir los Maestros lastimados, que, a mi juicio, lo son más los de las categorías 5.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>; si no, volvemos a preguntar: ¿qué harán esos Maestros ante el concurso general de traslado? Prepararse para recibir sepultura con resignación cristiana, ya que por Real decreto se les entierra vivos en tales categorías (pueblos).

GABINO RODRÍGUEZ.

### A reorganizar la «Nacional» como Asociación única.

Acabamos de ver que por un cisma o disidencia del partido liberal, ha tenido que dimitir el Gobierno que presidía el Conde de Romanones, creyendo que no disponía de los elementos necesarios para gobernar. Pues bien, el Magisterio primario ha motivado situaciones tanto o más bochornosas respecto de la Junta Directiva y Comisión permanente de la que debiera ser su idolatrada Asociación.

Hay, pues, como dicen muy bien los Sres. Casero, Chico y tantos otros, que realizar la unión total de la clase, hay que constituir la prepotente Asociación única que todos deseamos y que no debe ser otra que la existente «Nacional del Magisterio Primario»,